



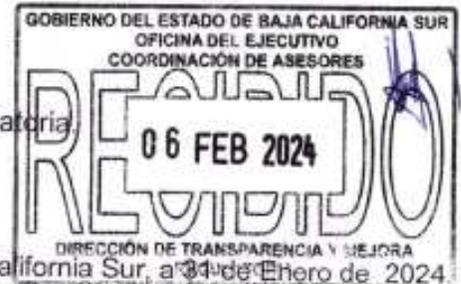
**GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR**



Gobierno del Estado de Baja California Sur
Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, S.A. de C.V.

Oficio: DG/0124/2024

Asunto: Designación Enlace Oficial y Operativo de Mejora Regulatoria



4:7

La Paz, Baja California Sur, a 31 de Enero de 2024.
2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo

C. José Guadalupe Ojeda Aguilar.
Coordinador de Asesores de la Jefatura de la
Oficina del Ejecutivo.
Presente.



Por medio del presente, y en atención a su oficio **JOE/CAJOE/020/2024**, me permito informar a usted, que las siguientes personas se desempeñaran como enlaces en los temas de mejora regulatoria de esta dependencia:

Enlace	Nombre Completo	Cargo	Teléfono de Oficina y Extensión	Teléfono Celular	Correo Electrónico
OFICIAL	C. Gerardo Manríquez Amador	Director de Contraloría y Seguimiento Administrativo	612 12 36500 Ext. 206	DATO PERSONAL	gerardo.manriquez@apibcs.com.mx
OPERATIVO	C. Saúl Angulo Torres	Jefe de Contraloría e Investigación	612 12 36500 Ext. 231	DATO PERSONAL	saul@apibcs.com.mx

Los enlaces mencionados serán los encargados de dar cumplimiento a las atribuciones señaladas en el artículo 18 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, y de administrar las siguientes herramientas e instrumentos:

- Catálogo de Trámites y Servicios de la dependencia;
- Buzones y Protesta Ciudadana respecto a trámites y servicios;
- Inventario Regulatorio;
- Padrones de Inspectores y Verificadores;



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



Oficio: DG/0124/2024

- Presentación del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER);
- Presentación de informes del POAMER;
- Promoción de Certificaciones en materia de mejora regulatoria; y
- Otros temas de mejora regulatoria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C. Narciso Agúndez Gómez
Director General



C.c.p. Lic. Juan Ramón Rojas Arípez. Director de Transparencia y Mejora Regulatoria. Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo. Conocimiento y atención.

Cc.p. Archivo.